

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37458** *ETNA CLASSIC, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 122/10 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Alejandro Blázquez Vera contra Etna Classic, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 3 de diciembre de 2.010, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Etna Classic, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1682,55 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

ID: A100090196-1